

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: PROVISIÓN DE LECHE PARA PERSONAL DEL DCOR - GESTIÓN 2019
CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DCOR-95-18

Fecha: Santa Cruz, 12 de Diciembre de 2018
N° YPFB-GCC-DCOR-NE-47/2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 000026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CITE N° YPFB-GCC-DCOR-IN-102/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "PROVISIÓN DE LECHE PARA PERSONAL DEL DCOR - GESTIÓN 2019" con código N° GCC-EPNE-DCOR-95-18 a la empresa **INDUSTRIA DE PRODUCTOS LACTEOS "LA PURITA" S.A.** representado legalmente por **Remberto Rojas Coca**; de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Días Calendario)
1	Provisión de leche líquida para personal operativo de planta de GLP PALMASOLA	1	BOLSA (DE 946ML)	5,10	El plazo del servicio de provisión será a partir de la instrucción de la unidad solicitante, hasta el 31/12/2019, previa suscripción del contrato.
2	Provisión de leche líquida para personal operativo de planta de Granel Planta Palmasola II	1	BOLSA (DE 946ML)	5,10	
3	Provisión de leche líquida para personal operativo de planta de GLP PALMASOLA II	1	BOLSA (DE 946ML)	5,10	
4	Provisión de leche líquida para personal operativo de planta de GLP PUERTO SUAREZ	1	BOLSA (DE 946ML)	6,00	
5	Provisión de leche líquida para personal operativo de planta de GLP SAN JOSE DE CHIQUITOS	1	BOLSA (DE 946ML)	6,00	
6	Provisión de leche líquida para personal operativo de planta de GLP CAMIRI	1	BOLSA (DE 946ML)	6,00	
TOTAL SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS				33,30	

El monto total para ejecución del servicio es hasta un máximo de bs. 200.000,00 (Dos Cientos Mil 00/100 bolivianos), mismo que será deducido según requerimiento de YPFB hasta el 31 de diciembre de 2019.





CD 012

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



[Handwritten Signature]
.....

Ing. Rodolfo Lopez Rivera
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ing. Rodolfo López Rivera
RPC - DCOR
YPFB